ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE AL CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES DE LA

ARMADA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 400/38466/2022, DE 12 DE DICIEMBRE.

El Tribunal calificador del proceso convocado por Resolución 400/38466/2022, en su

reunión del día 18 de abril de 2023, acuerda:

1º Hacer público el listado con las puntuaciones provisionales del PRIMER ejercicio de la

oposición, celebrado el día 16 de abril de 2023 (el citado listado figura como anexo).

2º Se podrán efectuar alegaciones a estas puntuaciones provisionales, hasta el día 21 de

abril de 2023.

3º Las alegaciones indicadas en el punto anterior, se deberán hacer por escrito,

presentarse en cualquier registro oficial y ser registradas con tramitación electrónica,

de conformidad con la Disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de

marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector

público por medios electrónicos.

4º Al objeto de controlar las alegaciones indicadas en el punto anterior, este Tribunal

recomienda que se remita al correo del Tribunal (pcsubdigperar@mde.es), única y

exclusivamente, la hoja del registro, donde se constate la presentación de la alegación.

Madrid, a 18 de abril de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

José María Martín Dapena